



Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

SARA HUERTA GONZÁLEZ

Como titular de la:

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 18 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

